

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : KARIM PATRICIO ZERENE GATICA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 1,013,561 UN MILLON TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : PAGO ARRIENDO MES DE FEBRERO DE 2015
 Fecha de Pago : 06/02/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	2	04/02/2015	1,013,561

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		1,013,561
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,013,561	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	1,013,561	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		1,013,561
Sumas Iguales		2,027,122	2,027,122

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-000-000		
Presupuesto Vigente	19,500,001		
Saldo Comprometido	16,254,244		
Saldo x Comprometer	3,245,757		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR



SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL	
CHEQUE	3228108.
FECHA	11/02/2015.

